

MENDOZA, 3 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3867/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Germán Alberto ALOI a la cátedra "Introducción al Diseño", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Germán Alberto ALOI cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

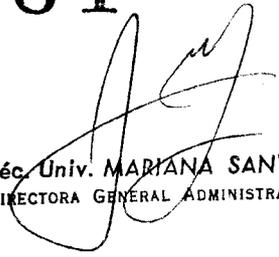
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Germán Alberto ALOI (Registro N° 23.460 - D.N.I. N° 36.581.770) en la cátedra "Introducción al Diseño" en las Carreras de Diseño durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 191/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **281**

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO